



1824 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-07171275 - EX-2023-07170711 - CURSOS - ESCUELA DE ADIESTRAMIENTO

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Extensión referente a la realización de los Cursos de “Adiestramiento canino” y “Conozca y eduque a su perro”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CD) N° 647/99 se autoriza la prestación de los Servicios a Terceros.

Que mediante Resolución (CD) N° 1505/15 se aprueba la creación de un Centro de Formación Profesional incorporando en su estructura a la Escuela de Adiestramiento.

Lo dispuesto por Resolución (CD) N° 780/00.

Lo aconsejado por las Comisiones de Relaciones Institucionales y Extensión y Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 12 de Diciembre de 2023 **(Acta Nro. 17)**

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de los Cursos “Adiestramiento Canino” y “Conozca y eduque a su perro”, a realizarse en el año 2024, cuyo programa forma parte como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º: Establecer los aranceles de los mencionados Cursos, según se detalla en el Anexo II que se adjunta.

ARTÍCULO 3º: Los ingresos producidos en las presentes actuaciones deberán imputarse a: Financiamiento 12 - Recursos Propios - Subcuenta Extensión Universitaria - F.C.V.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a las Secretarías de Hacienda y de Extensión a sus efectos.